

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA

3º CICLO

EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS CON LAS COMPETENCIAS EN CADA ASIGNATURA

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS

6.2. INSTRUMENTOS

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS

8. METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS)

METODOLOGÍA GENERAL

METODOLOGÍA AICLE

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ASPECTOS GENERALES

9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

10.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

Esta programación incluye todo aquello a trabajar durante el curso, en situación de Docencia Presencial en el aula, y además se destaca sombreado en azul, todo lo que se llevaría a cabo en situación de Docencia NO Presencial. Por tanto, estamos ante una programación que da respuesta a las diferentes situaciones con las que nos podríamos encontrar en función de la situación/evolución de la pandemia por COVID19, y las diversas acciones que estimen oportunas desde Sanidad y Educación.

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su introducción expone:

“El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.

Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anulaba dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación

que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.

Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emanará de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar 2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo el curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.

Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión

Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutoria (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.”

Esta programación tiene como punto de partida el análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y los que no se impartieron en el curso 2019/2020. Para ello, hemos elaborado evaluaciones iniciales basadas en lo que se impartió el último trimestre del curso pasado, las cuales han arrojado una buena visión general de la situación del alumnado.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que “el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad”, parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo y es por esto por lo que queda lo incluido en esta programación.

El centro, su entorno y estructura.

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria que durante el curso 2019/2020 cumplió 10 años desde su inauguración. Se encuentra ubicado en el distrito Univerdad-Teatinos, al noroeste de la ciudad, en la que se encuentra gran parte de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario, y amplias zonas residenciales que incluso a día de hoy, continúa en expansión. Este distrito incluye uno de los barrios más dinámicos y prósperos de Málaga, por sus zonas de ocio infantil, supermercados, zonas de restauración y ocio nocturno, etc.

Podemos señalar que la zona cuenta con servicios tales como: espacios ajardinados con alcorques a ambos lados de la calle en la que se encuentra nuestro colegio, con jardineras, césped y palmeras en la rotonda sobre el arroyo Roldán, instalación de áreas infantiles, tres pistas polideportivas, además de las instalaciones de El Cónsul y las del campo de fútbol de los Morales. Contamos en la zona de Torre Atalaya con una pista de patinaje y/o Skate, la pista polideportiva Morales II, el parque de la laguna de la Barrera, espacio natural formado a partir de las canteras de arcillas, que surgió tras la regeneración ambiental de todo el entorno de esta singular laguna, etc.

El Centro está formado por 27 unidades (9 en Educación Infantil y 18 en Educación Primaria) repartidas de la siguiente forma:

3 unidades de 3 años

3 unidades de 4 años

3 unidades de 5 años

3 unidades de 1º de Educación Primaria

3 unidades de 2º de Educación Primaria

3 unidades de 3º de Educación Primaria

3 unidades de 4º de Educación Primaria

3 unidades de 5º de Educación Primaria

Peculiaridades de nuestro Centro.

Nuestra metodología de trabajo tanto en la etapa de Infantil como Primaria, está basada en el aprendizaje constructivista, a partir de proyectos y de secuencias didácticas de aprendizaje. Las familias cobran un papel importante ya que, uno de los objetivos es reforzar y aumentar los lazos de colaboración entre la escuela y las familias. Es evidente que la educación nos concierne a todos los adultos implicados en ella. Desarrollar una comunidad de aprendizaje donde existan espacios de intercambios de experiencia entre padres, madres y tutores es esencial., y estamos en ese camino.

La metodología que se lleva a cabo en este tipo de trabajo por proyecto es esencialmente participativa, en la que el alumno es el encargado de crear su propio conocimiento a partir de las ideas iniciales y de los nuevos aprendizajes, por ello se considera un aprendizaje constructivista. Por otro lado, se pretende que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje significativo de los conocimientos y aprendizaje, para que sean capaces de ponerlos en práctica en situaciones posteriores siempre que le resulten necesarios.

También el aprendizaje llevado a cabo es lúdico y didáctico, al plantearse actividades diversas y motivadoras para el alumnado.

Por otro lado, entendemos que el papel del maestro y la maestra es de acompañante, de guía que dialoga con el niño para ayudarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del mundo de la razón y las emociones, a interpretar la realidad al ponerlo en contacto con las diferentes miradas que ofrecen las disciplinas del conocimiento y la cultura de la que formamos parte; a través de preguntas, de situaciones, de retos que desencadenen procesos de aprendizajes críticos.

Consideramos así mismo fundamental la formación permanente y compartida de todo el equipo docente, por lo que se diseñan Planes de formación en centro y se garantizan sesiones de formación compartida que deberá ser compromiso de las personas que forman parte del equipo. También cabe destacar el Mentorazgo, proceso que permite la aobservación de primera mano del modo de trabajo de otros docentes.

Consideramos seis ámbitos que hay que trabajar y profundizar para conseguir perfiles

profesionales de calidad adecuados a nuestra escuela: el intelectual o cultural, lo emocional, lo ético, lo estético, el social y el físico. Asimismo es necesario que la escuela vele para que los maestros puedan trabajar en este sentido e ir consiguiendo de esta manera un deseado bienestar docente.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA (este punto está expresado por completo en la programación de tercer ciclo)

Expongo únicamente el área de lengua extranjera:

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (Inglés y Francés)

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. **El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.** En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. **El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante.** Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua extranjera **tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.**

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados,

estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales,

la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS (ver en la Programación de ciclo)

Dejo en esta programación los específicos del área de lengua extranjera.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS Y FRANCÉS)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.

1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).

1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.

1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.

1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, £, \$, etc.

3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.

4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.

4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación

4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (marcado de azul los criterios a tener en cuenta en caso de enseñanza no presencial)

5.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO

Los criterios de evaluación por nivel y área, sufrirán modificación en la docencia NO PRESENCIAL, ya que entre otras cosas, su carga lectiva se ve reducida al 50%. Luego hay ajuste de cargas horarias de los docentes y los tiempos de enseñanza. Se priorizarán contenidos, y el diseño de las tareas globales e instrumentos y estrategias de evaluación para que el alumnado alcance los objetivos y competencias clave.

CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales

CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc

CE. 3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., identificando distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener

CE. 3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CE. 3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.; ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

CE. 3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante favorito,

etc.

CE. 3.8. Mantener una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas en una tienda, sobre la casa, la escuela, su habitación, etc., e intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas de letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE. 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.

CE. 3.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.

CE. 3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

CE. 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando signos ortográficos conocidos £,\$,€ y @, etc., leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

CE. 3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., copuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CE. 3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

CE. 3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

CE. 3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS CON LAS COMPETENCIAS (se indica en azul los criterios, estándares de aprendizaje relacionados con las competencias que se trabajarían en enseñanza No presencial)

Criterio de evaluación:

CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Competencias:

CCL

Indicadores:

2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL).

Criterio de evaluación:

CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

Competencias:

CCL, CAA.

Indicadores:

2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC).

2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.(CAA).

Criterio de evaluación:

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Competencias:

CCL, CSYC

Indicadores:

2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle...; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

Competencias:

CCL, CAA

Indicadores:

2LE.3.4.1 Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA).

Criterio de evaluación:

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Competencias:

CCL

Indicadores:

2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc..., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.(CCL).

Criterio de evaluación:

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

Competencias:

CCL, CSYC

Indicadores:

2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

Competencias:

CCL, CCSYC, CD

Indicadores:

2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL).

2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD).

Criterio de evaluación:

CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

Competencias:

CCL, CSYC, CAA

Indicadores:

2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.(CCL, CAA).

2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, e n diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Competencias:

CCL

Indicadores:

2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL).

2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar

Criterio de evaluación:

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Competencias:

CCL, CAA, CSYC

Indicadores:

2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países.(CCL, CAA, CSYC).

Criterio de evaluación:	
CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	
Competencias:	Indicadores:
CCL, CD	2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).

Criterio de evaluación:	
CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.	
Competencias:	Indicadores:
CCL	2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).

Criterio de evaluación:	
CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	
Competencias:	Indicadores:
CCL.	2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).

Criterio de evaluación:

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Competencias:

CCL, CD, CSYC

Indicadores:

2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Competencias:

CCL, CSYC

Indicadores:

2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL).

2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Competencias:

CCL, CSYC

Indicadores:

2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).

Criterio de evaluación:

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Competencias:

CCL, CSYC

Indicadores:

2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC).

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior (en este caso, ha de ser tenido en cuenta lo no trabajado durante el curso anterior, y los resultados arrojados por las pruebas iniciales elaboradas entendiéndose a la situación) y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Otro aspecto clave a tener en cuenta es la situación familiar en lo que respecta a las nuevas tecnologías: tablet, ordenador, móvil, datos ilimitados o limitados, wifi, impresora, etc.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. En el caso de NO presencial, nos basaremos en las modificaciones llevadas a cabo para dicha situación.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en la evaluación final, **deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias. Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.**

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos

dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

6.2. INSTRUMENTOS

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la **observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.**

Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados.

Cabe reseñar que el uso de la plataforma G Suite se está llevando a cabo en docencia presencial, y por tanto, será la plataforma a través de la cual todo el centro trabajará también en caso de Docencia No Presencial

1. Cuaderno del profesorado
2. Pruebas orales y escritas. En caso de docencia NO presencial, éstas podrán ser elaboradas con G Suite (documentos, formularios), video conferencias, textos escritos, actividades online con feedback, etc.
3. Exposiciones orales presenciales o NO presenciales
4. Portafolio del alumnado.
5. Trabajos individuales.
6. Técnicas de autoevaluación (dianas de autoevaluación), heteroevaluación (evaluación entre iguales), y coevaluación (evaluación del grupo cooperativo)
7. Uso de google classroom y google site como medio de acceso a los contenidos en las dos variables de docencia
8. Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.
9. El alumnado que NO tenga acceso a las nuevas tecnologías en su casa, ni medios para ello, tendrán la alternativa de mantener contacto via telefónica para la resolución de dudas, además de proporcionársele todo lo necesario para que el obstáculo de las tecnologías, no le suponga pérdida de su proceso de enseñanza aprendizaje.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** están destinados a calificar y valorar la consecución de los objetivos establecidos. Para ello se emplearán en función del aspecto a valorar, uno o varios de los instrumentos descritos en el apartado de **Instrumentos de evaluación**.

Estos criterios de evaluación vendrán referidos a unos indicadores y a sus rúbricas correspondientes.

Interacción orale	15,00%
Expression Orale	20,00%
Expression écrite	10,00%
Compréhension orale	40,00%
Compréhension écrite	15,00%

7. SECUENCIACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS. (en enseñanza no presencial las modificaciones de los recursos se encuentran marcadas en azul)

La secuenciación para llevar a cabo el trabajo por proyectos será la siguiente:

1. Asunto o tema sobre el que se va a realizar la secuencia didáctica o proyecto. Debe quedar claro y delimitado diciendo de qué tratará.
2. Objetivos: se define lo que se quiere lograr con el manejo de información, qué se quiere conocer y comunicar.
3. Actividades y tareas: a partir del objetivo se definen las acciones y tareas que hay que realizar para conseguir el objetivo propuesto.
4. Los recursos: para cada acción o tarea se deben especificar los recursos de: tiempo, humanos, equipo instrumental o instalaciones, financieras o económicas (si son necesarias). En el caso de docencia No presencial, los recursos se ven reducidos a tiempo, materiales fungibles, las conexiones wifi y/o datos, las plataformas de trabajo en línea, ordenadores, tablets, móviles.
5. El plan o calendario de trabajo: es la forma en que se define en qué orden, cuándo, con qué duración y por quién se realiza lo previsto para lograr el objetivo. Este plan deberá estar muy bien demarcado para que el alumnado no se pierda

TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo los contenidos del tercer ciclo propuestos en la legislación vigente, se plantea la

siguiente temporalización de los mismos con respecto a la segunda lengua extranjera

5° PRIMARIA	6° PRIMARIA
<p>Primer trimestre – Repaso de los cursos anteriores</p> <p>Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</p> <p>Números, colores, días de la semana, vocabulario de Halloween, meses del año, estaciones, estructura de frases simples, partes de la casa, vocabulario de la ciudad, etc.</p>	<p>Primer trimestre – Repaso de los cursos anteriores</p> <p>Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p> <p>Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Segundo trimestre: Cultura francesa</p> <p>Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p> <p>Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos</p>	<p>Segundo trimestre: Cultura francesa</p> <p>Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p> <p>Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos</p>

<p>paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p> <p>Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p> <p>Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.</p>	<p>paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p> <p>Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p> <p>Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.</p>
<p>Tercer trimestre:</p> <p>Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, £, \$, etc.</p> <p>Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p>	<p>Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p>

En relación a los diferentes proyectos, de forma vertebrada, se irán trabajando los contenidos del resto de áreas, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar los propios del área de forma precisa y explícita. Se trabajará:

Proyecto compartido por todo el Centro: 10 años de Magia.

Lengua: distintos tipos de textos en comparación con textos en francés

Matemáticas: numeración, ordenación de distintos elementos.

En función de los contenidos y criterios de evaluación que han sido marcados para la docencia NO Presencial, la temporalización del proyecto podría verse modificada en algún momento del desarrollo de este. Dichas modificaciones serán reflejadas en la programación y comunicadas al Equipo Directivo.

8. METODOLOGÍA. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

8.1. METODOLOGÍA GENERAL

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada. La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc... Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, envío y recepción de correspondencia, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación. Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los

alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio. Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante **flashcards** o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptoras que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas. El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos. El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje. **La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado.** Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc. De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc... Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias

comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales. Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas. El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo. La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave. Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

8.2. METODOLOGÍA POR ÁREAS (ver este punto en la programación de ciclo)

METODOLOGÍA AICLE

Desde el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, se ha marcado una metodología basada en el enfoque comunicativo del aprendizaje, respaldada por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Esto implica que **desde todas las áreas se potencien las habilidades comunicativas en las cuatro destrezas que aparecen enmarcadas: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, e interacción oral.**

Está demostrado en la praxis que desde todas las áreas, en las que se desarrollan los diferentes elementos curriculares, se puede y se debe promover el desarrollo positivo de cada una de las destrezas mencionadas.

La referencia normativa a esta metodología se encuentra recogida específicamente en el marco del aprendizaje de la lengua extranjera a través del bilingüismo.

Se nombra, a continuación, el marco normativo de referencia:

- Orden de 28 de Junio de 2011, por la que se guía la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Instrucciones de 01 junio de 2015 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2015/2016.

El desarrollo de esta metodología aparece desarrollado en el “Plan de Bilingüismo del Centro”. Se reproduce fielmente el texto que aparece.

▪La mayor fuente de aportación lingüística (input) proviene de materiales textuales y auditivos y, por tanto, las destrezas más practicadas es la lectura y la comprensión oral, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante.

▪La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración , sobre todo al principio).

▪La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.

▪Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.

Se puede consultar directamente la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo que desarrolla las siguientes notas de identidad de la metodología AICLE.

1. Enseñanza centrada en el alumno/a
2. Enseñanza flexible y facilitadora
3. Aprendizaje más interactivo y autónomo
4. Uso de múltiples recursos y materiales
5. Aprendizaje enfocado a procesos y tareas

La metodología AICLE va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológica más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la INCLUSIÓN al “aprendizaje basado en Proyectos” (pp. 56-58).

La concepción del currículum integrado, a través de las U.D.I.s, posibilita unificar una líneas metodológicas comunes que vertebran las distintas áreas bajo un proyecto común.

De esto se deduce que el MCERL utiliza las bases del aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera como referente para la realización de las U.D.I.s (CLIL: Content and Language Integrated Learning). Las áreas aparecen configuradas y unidas en pro del desarrollo de las competencias básicas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ASPECTOS GENERALES

Según la legislación vigente:

*Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, de Salud y Familia, en su capítulo IX: "... docencia se regirá según las condiciones sanitarias ..."

*Instrucciones de 6 junio e la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19: .

-Quinta. Protocolo de actuación COVID:

2.-"Protocolo contemplará las siguientes actuaciones: Docencia presencial, docencia telemática"

3.- "Adaptación del horario a docencia telemática"

.-Séptima. Actuaciones sospecha o confirmación COVID

3.- "Autoridades sanitarias suspensión actividad lectiva adaptará docencia telemática: programaciones adaptadas docencia no presencial; nueva distribución horaria, áreas/materias que permitan la reducción carga lectiva; priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos sobre avances en nuevos aprendizajes "

*Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021 (Consejería de Salud y Familias, 29-06-2020).

.-3." Plan específico del Centro contemplará todas las medidas de los diferentes escenarios posible, docencia presencial, semi presencial y telemática estos escenarios deben contemplar: que diferentes docentes puedan estar en cuarentena, diferentes grupos puedan estar en cuarentena, todo el Centro pueda estar en cuarentena" Por todo ello, el Protocolo de actuación COVID incluye:

A) Organización de docencia presencial en el que se debe prever plan de sustituciones y organización de docencia de alumnado que está en confinamiento.

B) Organización de docencia telemática:

B.1. para el caso del confinamiento del Centro al completo: Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias/ámbitos, horario de docencia telemática directa y programaciones adaptadas a la docencia telemática

B.2. Organización de docencia telemática para el caso de confinamiento: de una/as aula/as:

Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias/ámbitos, horario de docencia telemática directa y programaciones adaptadas a la docencia telemática.

A) Organización de docencia presencial en el que se debe prever plan de sustituciones y organización de docencia de alumnado que está en confinamiento. Plan de sustituciones:

*Todos/as los/as docentes del Centro podrán realizar sustituciones en infantil y primaria indistintamente, aunque siempre que sea posible se primará seguir con la organización establecida de docentes por ciclos.

*Siempre que sea posible, y si el caso es de confinamiento de un/a tutor/a, se primará la sustitución por un/a docente estable que pueda realizar horario completo de quien sustituye, en especial en los grupos de menor edad.

*Criterios que regirán la contingencia de sustitución:

1º.- las docentes de CAR I y CAR II, tanto en infantil, como en primaria

2º.- docentes que tengan horas de refuerzo pedagógico en alguna aula, excepto Primaria COVID I, II, III, AL y PT

3º.- docentes de Primaria COVID - I, II y III, en este mismo orden y siempre que sea posible se primará seguir con la organización establecida de docentes por ciclos.

4º.- docentes que en su carga horaria tengan asignado algún plan o proyecto educativo

5º.- docentes que tengan horas de coordinación de ciclo

6º.- docentes de PT y AL

7º.- docentes que imparte el área de religión

8º.- docente que ejerce el cargo de Dirección Organización de docencia de alumnado que está en confinamiento

*Confinamiento por vulnerabilidad del alumno/a, o por vulnerabilidad de un familiar conviviente, dependiendo de la evolución de la pandemia y la salida de una posible vacuna. Esta situación podría alargarse en el tiempo, por lo que se procederá a la solicitud de atención educativa domiciliaria (solo para vulnerabilidad del alumnado), mientras se espera la concesión se pondrá en marcha el siguiente punto.

*Confinamiento de alumnado designado por las autoridades médicas. La docencia atiende a los siguientes aspectos:

.- similar a como hasta ahora se venía haciendo para cualquier otra enfermedad, pero con algunas especificaciones .-desde todas las áreas (teniendo en cuenta la reducción de la carga horario de las materias/asignaturas, ver Anexo I) se envía tarea a través de classroom o correo, corrección de las mismas, feedback con el/a alumnado, rúbricas, etc.

- conexión telemática de ese alumnado con la clase en horario lectivo: al menos una vez en semana por cada asignatura en un horario que se designe en un equipo docente. Para esta conexión se tendrá en cuenta lo que se explicita en la instrucción de 6 de Julio: "...la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, ..., se tendrá en cuenta: El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial. Nueva distribución horaria de las áreas que permita una reducción de la carga horaria lectiva...Priorización de refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos."

-así como alguna conexión telemática al menos con el/a tutor/a en horario de tutoría, para "prestar atención a los sentimientos y emociones propias de su alumnado", tal y como dice en el punto 8.2. funciones del profesorado en: Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021 (Consejería de Salud y Familias, 29-06- 2020). -se asignará a los/as docentes de refuerzo COVID dicho alumnado para que puedan atender telemáticamente sus dudas o necesidades en horario de tutoría. Estos/as docentes de apoyo se coordinarán con el equipo docente de esa aula, para poder realizar un seguimiento de dicho alumnado.

B) Organización de docencia telemática:

B.1. Organización de docencia telemática para el caso del confinamiento del Centro al completo: Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias, horario de docencia telemática directa y programaciones adaptadas a la docencia telemática Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias. (ver Anexo I) Programaciones adaptadas a la docencia telemática, tal y como se describe en el punto anterior.

B.2. Organización de docencia telemática para el caso de confinamiento de una/as aula/as: Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias/ámbitos, horario de docencia telemática directa y programaciones adaptadas a la docencia telemática En el caso de que uno/dos aulas fueran confinadas por las autoridades sanitarias:

* todo el equipo docente de ese/os grupo/s realizaría docencia telemática presencial (conexiones en directo con toda el aula en el horario lectivo habitual), utilizando para ello nuestro Google suite education, en especial classroom para la realización de tareas y google meet para las conexiones con el/a alumnado en gran o pequeño grupo, además las clases serán grabadas (puede ser con o sin las imágenes de alumnado/profesorado), para facilitar así la docencia sobre aquel/a alumno/a que por motivos muy justificados no pueda conectarse en el horario establecido para ello, colgándose las mismas en nuestro dominio, con acceso restringido al alumnado de esa aula.

* se seguiría por el horario lectivo establecido en el Centro, aunque disminuyendo la carga horaria de las áreas/asignatura/ámbito (ver Anexo I)

* se “priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos sobre avances en nuevos aprendizajes”

* el/a docente que se confine a la vez que su grupo clase, será sustituido, si fuera necesario por tener una IT, en la docencia telemática con los criterios establecidos anteriormente

* los/as docentes de refuerzo (CAR, apoyo COVID y apoyo), apoyarán especialmente aquel alumnado de NEAE, brecha digital o necesidad de refuerzo. Se organizará desde el Equipo de Orientación y serán los/as tutores o especialistas los/as que deberán transmitir al E. de Orientación aquel alumnado con el que tenga dificultades, además de las tareas que estos deban realizar y si tiene que ser adaptadas. Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias. (ver Anexo I) Programaciones adaptadas a la docencia telemática. Las programaciones y propuestas pedagógicas tienen que ser aprobadas antes del 15 de noviembre, en ellas se incluirán las adaptaciones de las mismas a la docencia telemática, teniendo presente la carga horaria de las áreas/materias/ámbitos, que se describen en el Anexo I, tal y como consta en la Instrucciones de 6 junio de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19:

.-Séptima. Actuaciones sospecha o confirmación COVID

3.- “Autoridades sanitarias...suspensión actividad lectiva... adaptará docencia telemática: programaciones adaptadas docencia no presencial; nueva distribución horaria, áreas/materias que permitan la reducción carga lectiva; priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos sobre avances en nuevos aprendizajes ...”

ANEXO I. Reducción y distribución de la carga horaria de las áreas/materias/ámbitos. HORARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL TELEMÁTICA 50% de la carga lectiva de cada asignatura, para docencia directa mediante conexión telemática (tal y como se describe en A, B y C anteriores)

	6º	5º	4º	3º	2º	1º	5ñ	4ñ	3ñ	
LENGUA	2	2	2	3	3	3				
MATES	2	2	2	2	2,30	2,30				
C.N.	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30				
C.S.	1	1	1	1	1	1				
INGLÉS	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	0,45	0,30	0,30	
E.F.	1	1	1	1	1	1				
VSC/RELI	1	1	1	0,5	0,30	0,30	0,45	0,45	0,45	
FRANCES	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30				
ARTÍSTICA	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15				
MÚSICA	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30				
CIUDADANÍA		0,30								
DIGITAL	0,30									
ACMAP							3,15	3,15	3,15	
ACOEN							3,15	3,15	3,15	
ALCR							3,15	3,15	3,15	

BORRADOR HORARIO DOCENCIA TELEMÁTICA (*1)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
5º y 6º	Lengua	Mates	Religión	Lengua	C. Sociales	1h.
	Inglés 1,30	E.F.	Francés (1ª semana) Música (2ª semana)	Mates	C. Naturales 1,30	
4º	Mates	Lengua	Mates	E.F.	C. Sociales	1 h.
	Inglés 1,30	Inglés 1,30	Francés (1ª semana) Música (2ª semana)	Religión	C. Naturales 1,30	
3º	Lengua	Lengua	Lengua	Mates	Mates	1 h.
	Inglés 1,30	E.F.	Religión (1ª semana) Francés (2ª semana) Música (3ª semana)	C. Sociales	C. Naturales 1,30	
1º y 2º	Lengua	Lengua	Lengua	Mates	Mates	1h.
	Inglés 1,30	Mates 1,30	Religión (1ª semana) Música (2ª semana)	E.F.	C. Naturales 1,30	
3, 4 y 5 Años	ALCR	ALCR	ALCR	ACOEN	ACOEN	
	ACOEN	ACMAP	Inglés (1ª semana) Religión (2ª semana)	ACMAP	ACMAP	

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- α) Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- β) Desdoblamiento de grupos.
- γ) Apoyo en grupos ordinarios.
- δ) Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- ε) Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las

desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. En este punto hemos de tener en cuenta las desigualdades provocadas por la brecha digital, por lo que debemos establecer modos de reducir esa desigualdad proporcionando los contenidos, materiales y la acción tutorial en caso de situación de confinamiento.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (ver en la programación de ciclo)

10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLOS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (ver desarrollado en la programación de ciclo)

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación

por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

Comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales

10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE (ver en la programación de ciclo)

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

11.1. OBJETIVOS GENERALES

Las INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, establecen:

La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y

asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

11.2. CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Corresponde a todas las áreas el tratamiento de la lectura y escritura como competencias básicas que han de ser desarrolladas en el alumnado.

De forma general, cada área incluirá actividades de lectura comprensiva de los distintos tipos de textos seleccionados, así como actividades de escritura y expresión oral.

Además dedicarán un tiempo de lectura en el aula y recomendarán la lectura de libros completos.

El tratamiento y actividades concretas que cada área realizará de la lectura y escritura estará recogido en las diferentes programaciones. En estas también se detallarán otros aspectos como los criterios e instrumentos de evaluación de las actividades relacionadas con la lectura.

En el segundo ciclo de la Educación Infantil se contemplará una primera aproximación del alumnado a la lectura y a la escritura, cuyo tratamiento será recogido en la correspondiente propuesta pedagógica.

La Biblioteca del centro proveerá, en la medida de lo posible, la provisión de los fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de estas actividades

11.3. TIEMPO REGLADO

Los centros, al organizar su práctica docente en la Educación Primaria, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura de una hora, o el equivalente a una sesión horaria, para trabajar la comprensión y fluidez lectoras en todos los cursos de la etapa. **En docencia No**

Presencial esto también se llevará a cabo, a través de lectura de textos, de libros o fragmentos de estos, a través de las cuentacuentos y/o audiolibros y referencias literarias. Los textos a leer serán de todo tipo, ya que en todas y cada una de las áreas es imprescindible la lectura.

11.4. JUSTIFICACIÓN Y ACTUACIONES

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. **En el supuesto de**

Docencia No Presencial los libros de lectura como tal podrían estar en formatos digitales, de fácil acceso a través de las redes. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

La lengua es el principal vehículo de expresión, comunicación y representación de los seres humanos; con ella expresamos conceptos, vivencias, estados de ánimo, deseos..., y a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes.

Los alumnos deben poder explicar oralmente a quienes les rodean sus ocupaciones, preocupaciones, fantasías, vivencias, ideas y opiniones. No se trata de dominar por completo las estrategias de comunicación oral, sino de tomar conciencia de la importancia que tiene expresar oralmente sus ideas y vivencias con claridad y coherencia.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos podrán ser capaces de comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua propia, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación. Esto significa:

Participar en las múltiples situaciones comunicativas que se produzcan, siempre respetando y adoptando las normas que rigen estas situaciones para un intercambio fluido y claro.

Expresarse oralmente de manera correcta y coherente en distintas situaciones comunicativas.

Dominar las cuatro destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir) como instrumentos de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar y memorizar conceptos en todas las áreas, y saberlos expresar.

Para ello, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

Leer y comprender es una actividad clave que el alumno va a necesitar para su aprendizaje. Comprender un texto implica una serie de procesos mentales que conducen a captar el mensaje de ese texto escrito. La complejidad de estos procesos mentales supone considerar y poner en marcha estrategias lectoras que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes recibidos. Nos proponemos una estrategia basada en tres momentos: antes, durante y después de la lectura. Antes con actividades de planteamiento de hipótesis conjeturas de lo que ofrece la lectura (a partir de imágenes, título...), durante trabajando el ritmo, la fluidez, la entonación y la rapidez así como la adquisición de vocabulario, diferenciando los tipos de textos y sus intencionalidades (texto narrativo, poesía, trabalenguas, teatrales, noticias, comics...) y después con actividades y estrategias de comprensión (detectar el propósito, resumir, contestar un cuestionario, la idea principal...)

Es necesario un tratamiento integral de la comprensión lectora desde todas las áreas y desde

todos los ámbitos educativos, puesto que a lo largo de la Educación Primaria se desarrolla el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Este aprendizaje permite a los niños y niñas descubrir las posibilidades de la lectura como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La planificación y sistematicidad de la comprensión lectora se contempla en el área de Lengua al establecer el currículo unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hacen referencia a este ámbito, siempre ajustadas a las características de los alumnos y de su entorno. También las actividades con diferentes tipos de textos, el vocabulario específico y el lenguaje propio de cada área serán los elementos que completan el trabajo de la comprensión lectora en las distintas áreas.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión, búsqueda de información y para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

De acuerdo con la normativa actual, que dice en el artículo 4.6 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía

“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.”

Las actividades y tareas para desarrollar la competencia lingüística serán:

Lengua Castellana

Lengua oral: Asambleas, tema interesante, anécdotas, etc.

Comprensión lectora: Lectura (individual, grupos, dirigida, silenciosa, voz alta del profesor), itinerario lector,...

Expresión escrita: dictados, copiados, textos breves, crucigramas, sopas de letras, opiniones, ideas principales, resúmenes, textos libres...

Matemáticas

- Lectura y comprensión de actividades.
- Verbalizar las situaciones matemáticas.
- Expresar oralmente los procedimientos matemáticos.
- Problemas. Lectura, comprensión, role-play.

Ciencias Sociales y Naturales

- Lectura de cada tema. Comprensión

- Opiniones (orales y escritas)
- Reflexiones.
- Esquemas.
- Resúmenes.
- Mapas conceptuales.
- Asambleas, coloquios...

Segunda lengua extranjera: Francés

Lengua oral: presentaciones, descripciones, frases de cortesía, tema interesante, anécdotas, etc.

Comprensión lectora: Lectura (individual, grupos, dirigida, silenciosa, voz alta del profesor), lectura de carteles, de pictogramas, etc.

Expresión escrita: creación de textos breves (comics, descripciones, etc), crucigramas, sopas de letras, canciones, escritura de estructuras sintácticas dadas, textos libres...

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO (ver en la programación de ciclo)

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medioambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

A continuación, y siguiendo a Gimeno Sacristán, vamos a hacer una clasificación de los recursos y materiales usados durante el desarrollo de nuestra programación didáctica de manera general.

Debido al protocolo COVID, este curso escolar vemos reducidos los espacios en los que podemos llevar a cabo las actividades. El gimnasio, la sala de informática y la biblioteca del Centro, son espacios anulados para las actividades que en cursos anteriores se llevaban a cabo. Por el contrario, contamos con todos los espacios al aire libre del centro, puesto que permite mantener la distancia de seguridad y es espacio abierto.

Espaciales	Aula, patio, espacios al aire libre que forman parte del centro (Espacios virtuales como Web de Museos, videos de lugares y/o momentos históricos, fotografías, etc)
Personales	Equipo docente, P.A.S., familias, alumnado.
Didácticos	Bibliografía variada, fichas relacionadas con los objetivos, tareas, fotos, láminas, periódicos, diccionarios, mapas, etc. En el caso de docencia No Presencial, todo estos materiales didácticos serían digitales
Materiales (fungibles y no fungibles)	Lápices, colores, papel, tijeras, regla, tizas, cartulina, pegamento, folios, etc. (Materiales con los que cuenten en casa o bien su estuche de clase en caso de no presencial)
Audiovisual e informático	Ordenadores, pizarra digital, blogs educativos, videos educativos, Plataforma G Suite con todas sus apps
De desecho y elaboración propia	Cartón, papel de periódico, etc.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR LOS EQUIPOS DE CICLO

En situación de docencia no presencial, estas actividades se podrían llevar a cabo siendo reformuladas por los/as diferentes coordinadores/as de Planes y Proyectos

Dentro de las actividades propuestas para las diferentes efemérides, dentro del área de francés, se adaptarán a la lengua todas aquellas actividades posibles: canciones, microteatros, vídeos, paneles y/o murales, etc.

Trimestre	Mes	Celebraciones
1º	Octubre	31. Halloween.
	Noviembre	15. Día del Flamenco. 20. Día Internacional de la infancia. 22. Día de Santa Cecilia, patrona de los músicos. 23. Celebración del día contra la violencia de género.
	Diciembre	4. La Constitución. 10. Día de los derechos humanos. 16. Día de la lectura. 23. Fiesta de Navidad.
2º	Enero	30. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
	Febrero	7. Día Internacional de Internet segura. Semana Cultural. Por determinar forma y fecha (según la situación covid-19) 27. Día de Andalucía.
	Marzo	8. Día de la mujer. 22. Día Mundial del agua.
3º	Abril	23. Día del libro.
	Mayo	15. Día de la familia. - Viaje de estudios (Pendiente de la situación por Covid19)
	Junio	- Graduación. (Pendiente de la situación por Covid19) Fiesta de fin de curso (Pendiente de la situación por Covid19)

ACTIVIDAD	NIVEL	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA
Visitas virtuales a monumentos de Francia	5° y 6°	Especialista de francés	aula	Todo el curso